

CATHY BARRIGA DECRETA RECESO EDUCACIONAL EN LOS 26 COLEGIOS DE LA CODEDUC



La alcaldesa de Maipú respondiendo a las inquietudes presentadas por los profesores directivos y el colegio de profesores, comunal Maipú, decreta un receso educacional que se inicia el 13

al domingo 26 de julio. La medida la dio a conocer junto al presidente del Colegio de Profesores- Maipú y la secretaria general de la Codeduc. El presidente nacional del colegio de profesores había dado a conocer a través de su gremio los problemas que enfrenta el profesor con tantos meses de trabajo con alumnos en clases a distancia, lo que significa un aprendizaje cada día para entregar una mejor entrega educacional, tomando en cuenta principalmente el periodo de pandemia que afecta a la comunidad y causa agotamiento a los alumnos y profesores tras casi cuatro meses de este nuevo sistema de enseñanza.

Las vacaciones normales se debían tomar, de acuerdo al informe del ministerio, entre el 13 de y 24 de abril, pero en la contingencia – dijo la alcaldesa – el municipio siguió y trabajando, además consideró que en este periodo generalmente se hacía un alto como vacaciones de invierno, aclarando que en este caso es un receso educativo que permite un respiro a toda la familia de los estudiantes y a los profesores que además enfrentan paralelamente problemas de corona virus.

El acto lo determina la alcaldesa Barriga luego de conversar con el Ministerio quien les señala que depende de las determinaciones de los directores, quienes en definitiva determinaran que hacer en este receso educativo. En la conferencia a medios nacionales no indicó se mantiene el envío ministerial para el pago de profesores.

LLAMADO A COLEGIOS PARTICULARES Y SUBVENCIONADOS

Aprovechando la ocasión y su cargo de alcaldesa, tras indicar que no era factible que el ministerio de educación decretara vacaciones de invierno ya que las dio en el mes de abril, la alcaldesa hizo un llamado a los sostenedores de colegios particulares y subvencionados a tomar la misma medida de tomar un receso educacional.

Para los profesores no será literalmente un receso, ya que deberán en estas dos semanas evaluar el trabajo realizado y ver cómo enfrentar el resto del año, esto porque todas las medidas hasta el momento han sido experimentales y se perfeccionan cada día, pero no existe un sistema, solo pautas mínimas de este trabajo aplicadas al sistema de enseñanza a distancia.

Cuatro meses de clases remotas donde hay un agotamiento de padres niños y profesores, es parte de la justificación de la alcaldesa la alcaldesa que esta es una situación excepcional, donde se está privilegiando la salud mental de las familias de los estudiantes, estudiantes y la comunidad educativa que comprende docentes y asistentes de la educación.

Por su parte el Colegio de Profesores, comunal Maipú, Mauricio Pavez, quien concurrió con el secretario comunal de la gremial, calificó como excelente la noticia, considerando justa, necesaria y de sentido la medida para la comuna, en orden a que los profesores tengan una pausa pedagógica, un receso educativo que les permitirá evaluar y definir las próximas decisiones en el aprendizaje remoto.